

El rol de las medidas no arancelarias en el mercado global de alimentos pesqueros: una evaluación del desempeño de las certificaciones ambientales como catalizadores o barreras al comercio

Tesis de Doctorado en Economía
Universidad Católica Argentina
Buenos Aires, diciembre de 2018
230 páginas

María Victoria Lacaze

Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,
Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina
mvlacaze@mdp.edu.ar

La pesca desempeña un importante rol en el sistema alimentario mundial. Para los países desarrollados, estos productos forman parte de la oferta de alimentos saludables y de lujo. Para muchos países en desarrollo, la principal fuente de nutrientes destinados a la población proviene de la actividad pesquera. El consumo de estos alimentos ha aumentado en países desarrollados y en desarrollo en los últimos diez años y eso ha mejorado las dietas en todo el mundo. El comercio de alimentos pesqueros también ha aumentado en las últimas décadas, como resultado de un entorno productivo cada vez más globalizado. Desde el comienzo del nuevo milenio, más de la mitad de las exportaciones globales, tanto en términos de valor como de volumen, proceden de países en desarrollo. Para estos países, la pesca constituye la principal fuente de ingresos por divisas.

La problemática actual del sector gira en torno a la sustentabilidad. Ello trasciende la preocupación por la disponibilidad presente de los recursos, comprendiendo también al impacto generado en el ambiente y a las consecuencias sociales y económicas que de la pesca se derivan en el presente y para las generaciones futuras. Solo la adhesión a las directrices internacionales que promueven la pesca responsable puede conducir a una gestión sustentable de estos recursos.

Al respecto, algunos estándares de calidad pueden ser empleados como instrumentos de apoyo para el manejo de las pesquerías. Por ejemplo, los establecidos desde la esfera pública, a fin de evitar, combatir y eliminar la pesca ilícita. Otros, como los esquemas de ecoetiquetado, son establecidos desde el ámbito privado con la intención de brindar a los consumidores información ambiental. Se ha alegado que estos esquemas pueden contribuir a mejorar la ordenación y la gestión de la pesca, generando, en consecuencia, una serie de beneficios ambientales, sociales y económicos.

No obstante, su rol en el comercio internacional de productos pesqueros ha sido ampliamente cuestionado. En efecto, desde ciertas posiciones, se ha postulado que los esquemas de ecoetiquetado pueden constituir intentos de protección encubierta de las industrias nacionales, restringiendo el acceso a los mercados de destino por parte de productos procedentes de países en desarrollo y erosionando su competitividad, especialmente para naciones con menos capacidades de cumplir o afrontar los costos inherentes a normas de etiquetado y certificación extranjeras.

El comercio mundial de alimentos se caracteriza, desde las últimas décadas, por una significativa disminución de las medidas arancelarias y un creciente accionar de otros mecanismos regulatorios que pueden condicionar el acceso a los mercados. Los estándares de calidad establecen exigencias vinculadas a los procesos pro-

ductivos aplicados y a las características de los productos obtenidos, con el fin de avalar el cumplimiento de ciertos objetivos vinculados a la calidad, la bioseguridad, la sustentabilidad u otros atributos. Su adopción puede estimular el intercambio comercial, si facilita el acceso a los destinos de exportación. Pero los estándares también pueden operar como medidas de tipo no arancelario, si generan impedimentos para acceder a los destinos de las exportaciones.

En el caso de los productos alimenticios pesqueros, las ecoetiquetas brindan a los consumidores información que señala la procedencia de las capturas, a fin de operar sobre sus preferencias e incidir en sus decisiones de compra. Comunican, a través de un sello o logotipo exhibido en el envase del producto, que el alimento en cuestión proviene de una pesquería gestionada de forma sustentable. La información provista contribuye a consolidar mercados de productos diferenciados por atributos de proceso, en los que los consumidores pueden abonar primas de precio. Adicionalmente, podrían contribuir a mejorar la gestión de la actividad pesquera.

Hasta el momento de la elaboración de este trabajo, no se disponía de análisis econométricos que brindaran evidencia acerca del desempeño de los sistemas de ecoetiquetado como catalizadores u obstáculos al intercambio internacional de productos pesqueros. A fin de contribuir a esa área de vacancia, el objetivo de esta investigación fue determinar si esta forma de identificación favorece o limita el intercambio comercial de este tipo de alimentos. En términos de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por su sigla en lengua inglesa), el ecoetiquetado constituye un requisito de trazabilidad, que obliga a divulgar información sobre todas las etapas del proceso productivo (UNCTAD, 2015). Ello comprende la localización de los recursos pesqueros, la identificación de los equipos y métodos empleados para su captura y la descripción de cada etapa posterior al desembarque, que forma parte del proceso de transformación y transporte del producto hasta que llega al punto de venta minorista, en el envase presentado al consumidor, que incluye un sello de calidad o logotipo avalando el cumplimiento del esquema de trazabilidad aplicado.

Desde una perspectiva metodológica diferente a la propuesta en esta tesis, Ponte (2012) brinda sustento al cuestionamiento de la efectividad del ecoetiquetado de productos pesqueros como herramienta de acceso a los mercados internacionales. Tomando como base los resultados de ese trabajo, la hipótesis de este estudio afirma que la existencia de productos ecoetiquetados limita el intercambio global por este tipo de alimentos.

Para evaluar la hipótesis propuesta y dar cumplimiento al objetivo formulado, se estima un modelo gravitacional estructural, sobre un panel de datos mensuales de comercio bilateral de productos pesqueros, entre enero de 2010 y diciembre de 2014. La fuente de información principal es la base de exportaciones mensuales UN Comtrade. Los flujos comerciales ecoetiquetados son identificados mediante la fusión entre dicha fuente y una base de datos complementaria, elaborada a los fines

del estudio mediante la sistematización de información procedente del sitio web del esquema de ecoetiquetado más ampliamente aplicado a nivel mundial para la certificación ambiental de pesquerías de captura, marítimas y continentales.

La investigación fue estructurada de la siguiente manera. El capítulo 1 introduce los conceptos centrales del estudio. Aborda el tema de los estándares de calidad y su rol en el comercio mundial de alimentos. Presenta las características generales de la actividad pesquera y los rasgos salientes de la problemática sectorial. También desarrolla los conceptos de sustentabilidad y pesca sustentable. Finalmente, reseña el cambio de paradigma en la gestión pesquera, el cual impulsó la adopción de herramientas de manejo basadas en instrumentos de mercado, entre las que se encuentra el ecoetiquetado de productos pesqueros.

El capítulo 2 presenta los conceptos básicos vinculados a la certificación de ecoetiquetas de productos pesqueros, describe los principales esquemas de ecoetiquetado de pesquerías de captura y reseña los efectos que este genera en los diferentes actores de la cadena de oferta de los alimentos. Aborda también los principales efectos en el medio ambiente y sus implicancias en el comercio global de alimentos. Finaliza con el análisis descriptivo de la información sistematizada a partir de los datos procedentes del sitio web del esquema de ecoetiquetado empleado en la aplicación empírica del trabajo.

Para cuantificar los efectos que ocasiona la aplicación de medidas no arancelarias en el comercio internacional, el capítulo 3 desarrolla el marco teórico del trabajo. Seguidamente, se describe la estrategia econométrica aplicada en el estudio: el modelo gravitacional de comercio.

El capítulo 4 presenta los desafíos econométricos a los que está sujeta la estimación del modelo gravitacional estructural, así como las decisiones metodológicas adoptadas en este estudio. El capítulo 5 describe el diseño del panel de datos empleado en la estimación econométrica propuesta y presenta su análisis descriptivo. El capítulo 6 discute los resultados de las estimaciones y el capítulo 7 desarrolla las conclusiones. Finalmente, se presentan la bibliografía consultada y los anexos a los capítulos 1, 3, 5 y 6.

El resultado clave del estudio es que, contrariamente a lo planteado por la hipótesis de trabajo formulada, la presencia del esquema de ecoetiquetado analizado incrementa los flujos comerciales bilaterales de productos pesqueros. Este resultado se verifica tanto a nivel agregado como por partida arancelaria —la separabilidad del modelo gravitacional permitió efectuar estimaciones a nivel de producto—. Ello ocurre aún al segmentar los flujos comerciales según la procedencia de los productos comercializados, es decir, considerando separadamente los productos que provienen de pesquerías localizadas en países del hemisferio norte de los procedentes de pesquerías ubicadas en países del hemisferio sur.

La certificación de las pesquerías —y de las cadenas de custodia que avalan el cumplimiento de estándares sustentables desde el desembarque hasta la distribu-

ción minorista—, así como la consecuente autorización para ecoetiquetar alimentos pesqueros, generan una serie de beneficios y de costos para los distintos actores de la cadena de oferta. Los consumidores pueden verse favorecidos por el mayor conocimiento de la procedencia de los productos que adquieren, así como por la convicción de que sus decisiones de compra contribuyen al fortalecimiento de ciertas políticas de gestión pesquera que propician la sustentabilidad de los recursos involucrados. En contrapartida, pueden tener que pagar mayores precios por estos productos diferenciados. Por su parte, los distribuidores pueden ver incrementada la demanda de sus productos o, eventualmente, obtener mayores precios, asociados a la aplicación de estrategias de diferenciación de alimentos y de segmentación de mercados. Deben afrontar los costos vinculados a la certificación de la trazabilidad de los productos adquiridos, que deben internalizar, a menos que logren modificar la disposición a pagar de los consumidores.

Para las flotas pesqueras, el manejo sustentable y su certificación resultan imprescindibles a fin de garantizar la colocación de sus productos, aun cuando no existieran posibilidades de cobrar primas de precio a los procesadores y distribuidores. Por esta razón, deben asumir los costos de las certificaciones de las pesquerías, que varían considerablemente dependiendo de su ubicación, tamaño y complejidad. En particular, dichos costos resultan mayores para aquellas localizadas en países en desarrollo, porque involucran frecuentemente a varias especies y a diversos métodos de pesca, pero, además, por las mayores deficiencias en la disponibilidad de datos necesarios para evaluar su estado de explotación, así como la relativamente mayor insuficiencia en la organización formal del sector productivo. A ello se suman la escasez de infraestructura, la normativa, las capacidades institucionales y los recursos financieros para afrontar estos procedimientos, que suelen presentarse con mayor frecuencia en los países en desarrollo.

El ecoetiquetado constituye un recurso que los distribuidores minoristas y procesadores pueden emplear para asegurarse el suministro a largo plazo de los productos pesqueros que comercializan o procesan. En gran medida, el factor de estímulo más importante para la expansión de estos esquemas es el crecimiento potencial que pueden tener, debido a la fuerte competencia que se plantea en los principales mercados de destino entre las distintas cadenas minoristas, como también a la incipiente —pero cada vez mayor— conciencia ambiental que se está desarrollando en los países del hemisferio sur, principalmente en los países en desarrollo.

La consolidación de mercados para alimentos ecoetiquetados obedece principalmente, en el contexto actual de la producción globalizada, a las necesidades de información sobre la calidad de los productos que requieren distintos actores de las cadenas productivas. En este sentido, los resultados del trabajo indican que este tipo de identificación opera como un dispositivo que reduce costos de transacción, asociados con asimetrías de información vinculadas a dos atributos de calidad no observables ni verificables: la procedencia de las capturas y los esquemas sustenta-

bles de gestión pesquera implementados. Si bien puede no ser la única estrategia aplicable, el ecoetiquetado opera revirtiendo estas asimetrías de información, lo cual constituye un elemento muy importante para avanzar en la explotación sustentable de estos recursos que, en la medida en que la ordenación no disponga lo contrario, son de acceso libre y de uso común.

Referencias

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD] (2015). *Clasificación internacional de medidas no arancelarias*. Versión 2012. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas. unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditctab20122_es.pdf
- PONTE, S. (2012). The Marine Stewardship Council (MSC) and the Making of a Market for 'Sustainable Fish'. *Journal of Agrarian Change*, 12(2-3), 300-315.